

2024-08-03

Tribunal Electoral CDMX confirma asignación de diputaciones plurinominales en Congreso local

Autor: Alfredo Editor

Género: Nota Informativa

<https://graficoaldia.mx/2024/08/03/tribunal-electoral-cdmx-confirma-asignacion-de-diputaciones-plurinominales-en-congreso-local/>

El TECDMX confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, asegurando que la coalición Morena-PT-Partido Verde contará con 43 legisladores en el Congreso local.

En sesión pública, el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) resolvió las impugnaciones relacionadas con la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional y confirmó la asignación realizada por el Instituto Electoral local.

Decisión del Pleno del TECDMX Con dos votos a favor, de los magistrados Osiris Vázquez Rangel y Armando Ambriz Hernández, y dos en contra, de los magistrados María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez León, el magistrado presidente del TECDMX, Armando Ambriz, emitió el voto de calidad, respaldando el acuerdo aprobado por el IECM en julio pasado. Ante ello, según el acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobado, la coalición Morena-PT-Partido Verde contará en septiembre próximo con 43 legisladores en el Congreso.

La magistrada Elizabeth Valderrama López señaló que, de acuerdo al proyecto de sentencia, "resulta infundado el planteamiento relativo a que la autoridad responsable debió considerar que la candidatura común participante en la presente elección está sobrerrepresentada, ya que en el diseño constitucional y legal previsto para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, el límite de la sobrerrepresentación está referido a los partidos políticos en lo individual, y no así a todos los partidos políticos que conforman la candidatura común o coalición".

Distribución de Diputaciones por Representación Proporcional Según el acuerdo aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la próxima legislatura local, la distribución de diputados de representación proporcional será la siguiente:

Morena: 9 diputados Acción Nacional: 9 diputados Partido Verde: 4 diputados PRI: 3 diputados PT: 3 diputados Movimiento Ciudadano: 3 diputados PRD: 1 diputado Con esta resolución del TECDMX, la coalición Morena-PT-Partido Verde contará en septiembre próximo con 43 legisladores en el Congreso local y necesitará solo un diputado más para alcanzar la mayoría calificada, lo que le permitirá efectuar cambios a la Constitución de la Ciudad de México.

En su cuenta de X, el líder del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, calificó la resolución como "una traición" del Tribunal Electoral local "a lo que votó el pueblo de la CDMX" y advirtió que acudirán a la siguiente instancia para evitar la sobrerrepresentación de Morena y partidos aliados.